



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 12 de 2021

Señor(a)
DELGADO

Jorge Andres Delgado Rodriguez
Calle 15 1a 12 De Funza

Email: query.creativo@gmail.com
Funza - Cundinamarca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122052772

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No.11001000000023177228 de fecha 02/08/2019, No. 11001000000023246603 de fecha 02/27/2019 y No. 11001000000023396240 de fecha 04/23/2019 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fueron notificados al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA, S.A. - Sucursal Cundinamarca
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario

Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ
Dirección: CALLE 15 1A 12 DE FUNZA
Ciudad: FUNZA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 250020558



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó para todos los casos como causal de devolución NO EXISTE, tal como se muestra a continuación:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1073233455
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLL 15 1-A-11 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: NOTIENE@HOTMAIL.COM
Teléfono: 8265397 Teléfono móvil: 3134448197

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS																									
Centro Operativo: UAC.CENTRO		Fecha Pre-Admisión: 18/02/2019 16:55:13																									
Orden de servicio: 11365604		YG218908848CO																									
1111 762 De la calle 124 por la calle 16A	Remitente Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1001000000023177228 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Refusado</td><td>C1 C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1 N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No recibe</td><td>FA</td><td>Faltado</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AD</td><td>Apostado Censurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>Fuente Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Refusado	C1 C2	Cerrado	NE	No existe	N1 N2	No contactado	NR	No recibe	FA	Faltado	NR	No reclamado	AD	Apostado Censurado	DE	Desconocido	FM	Fuente Mayor		Dirección errada		
	RE	Refusado	C1 C2	Cerrado																							
NE	No existe	N1 N2	No contactado																								
NR	No recibe	FA	Faltado																								
NR	No reclamado	AD	Apostado Censurado																								
DE	Desconocido	FM	Fuente Mayor																								
	Dirección errada																										
Destinatario Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ/EMR200 Dirección: CLL 15 1-A-11 Tel: 8265397/3134448197 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111711009 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111782		Forma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: 20/02/19 Distribuidor: Javier Venegas C.C. 20293084 Gestión de entrega: Ter. dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa																									
Valores Peso Físico(gramos): 200 Peso Volumétrico(gramos): 0 Peso Facturado(gramos): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO																									
1111587111782YG218908848CO																											

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 05/03/2019 16:17:00
Orden de servicio: 11476582

YG221098875CO

1111 762

Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.G.T.: 809999061
Referencia: 110010000003249803 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ/EMP206
Dirección: CL 15 1-A-11
Tel: 8265397/3134448197 Código Postal: 111711069
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111762

Valores: Peso Físico(gramos): 200 Dize Contenedor:
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0

Causal Devoluciones:
RE Rechazado
NE No existe
NR No reside
AR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallado
AC Apartado Clamorado
FM Fuerza Mayor

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Fecha de entrega: 05/03/2019
Distribuidor: Hector Uribe
C.C.: 80942152
Oración de entrega: Mensajero

1111 762

1111 587

UAC CENTRO CENTRO A

Principal Bogotá D.C. Calle 13 N° 37 - 35 a 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 8120 / en celular: 01 800 472 035. Más información: Lic. de cargo 000000 del 20 de mayo de 2019/Mr. R. Rios Morales (cargo 02667) de 9 septiembre del 2019

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 24/04/2019 12:45:33
Orden de servicio: 11716888

YG225618656CO

1111 762

Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.G.T.: 809999061
Referencia: 1100100000033595240 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ/EMP206
Dirección: CL 15 1-A-11
Tel: 8265397/3134448197 Código Postal: 111711069
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111762

Valores: Peso Físico(gramos): 200 Dize Contenedor:
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Causal Devoluciones:
RE Rechazado
NE No existe
NR No reside
AR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallado
AC Apartado Clamorado
FM Fuerza Mayor

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Fecha de entrega: 24/04/2019
Distribuidor: Javier Barreto H.
C.C.: 80942152
Oración de entrega: Mensajero

1111 762

1111 587

UAC CENTRO CENTRO A

Principal Bogotá D.C. Calle 13 N° 37 - 35 a 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 8120 / en celular: 01 800 472 035. Más información: Lic. de cargo 000000 del 20 de mayo de 2019/Mr. R. Rios Morales (cargo 02667) de 9 septiembre del 2019

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVL4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO los cuales se publicaron en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resoluciones de Aviso No. 117 del 2019-02-27, No. 120 del 2019-04-02 y No. 123 del 2019-05-15:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resoluciones sancionatorias No. 371889 de fecha 04/15/2019, No. 531800 de fecha 05/21/2019 y No. 749454 de fecha 07/03/2019 que lo (a) declararon contraventor (a) las cuales fueron notificadas en estrados, conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

El procedimiento contravencional se adelantó de conformidad con el Art 24 de la ley 1383 de 2010 en concordancia con el Art 8 de la ley 1843 de 2017, significa que no es posible acceder a su solicitud por existir resoluciones que lo (a) declaran contraventor(a); lo que configura una situación jurídica definida resultado de un procedimiento que se adelantó con apego a las normas vigentes y con garantía al debido proceso.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-01-2021 07:08 PM

Elaboró: Laura Lizeth Mancera Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 12 de 2021

Señor(a)
DELGADO

Jorge Andres Delgado Rodriguez
Calle 15 1a 12 De Funza

Email: query.creativo@gmail.com
Funza - Cundinamarca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122052772

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No.11001000000023177228 de fecha 02/08/2019, No. 11001000000023246603 de fecha 02/27/2019 y No. 11001000000023396240 de fecha 04/23/2019 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fueron notificados al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214210050201

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó para todos los casos como causal de devolución NO EXISTE, tal como se muestra a continuación:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1073233455
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 15 1-A-11	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTIENE@HOTMAIL.COM
Teléfono:	8265397	Teléfono móvil:	3134448197

472 De la calle 12F para calle 16A	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																												
	POSTEXPRESS		YG218908848C0																										
Centro de servicio: UAC CENTRO Orden de servicio: 11365604		Fecha Pre-Admisión: 18/02/2019 16:55:13																											
1111 762	Remite Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001030600023177228 Ciudad: BOGOTA D.C.		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td></td> <td>Faltencia</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reconocido</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>		RE	Refusado	C1	C2	Cerrado	NS	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Faltencia	NR	No reconocido	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	RE	Refusado	C1	C2	Cerrado																								
NS	No existe	N1	N2	No contactado																									
NR	No reside	FA		Faltencia																									
NR	No reconocido	AC		Apartado Clausurado																									
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																									
Nombre/ Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZEMR206 Dirección: CL 15 1-A-11 Tel: 2655397/3134448197 Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 111711069 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111567																											
Valores Destinatario: Peso Físico(gm): 200 Peso Volumétrico(gm): 0 Peso Facturado(gm): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2 600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dica Contener: Observaciones del cliente: COMPARENDO																											
Fecha de entrega: 18/02/19 Distribuidor: Javier Venegas C.C.: 72793064		Gestión de entrega: <table border="1"> <tr> <td>Ter</td> <td>dd/mm/aaaa</td> <td>2do</td> <td>dd/mm/aaaa</td> </tr> </table>		Ter	dd/mm/aaaa	2do	dd/mm/aaaa																						
Ter	dd/mm/aaaa	2do	dd/mm/aaaa																										

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 0 # 85 A55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 720 / Tel contacto: (57) 201 4727035. Mts. Inscrito: 15 de mayo de 2016/Mts. RC. Ries Menorista: 199897 de 9 septiembre del 2014

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 08/03/2019 16:17:00

Orden de servicio: 11476682

YG221098875C0

1111
762

Calle 12 Fa 169

Remite: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.G.T. 8.8999909061
Referencia: 11001000000023246803 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ/EMP206
Dirección: CL 15 1-A-11
Tel: 8265397/3134448197 Código Postal: 111711069 Código Operativo: 1111762
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores: Peso Físico(g): 200
Peso Volumétrico(g): 0
Peso Facturado(g): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$0

Dice Contenedor:

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE Retenido
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallado
AC Acreditado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 08/03/2019

Distribuidor:

C.C.

Geolón de entrega:

ter dimensión

C.C. 80442:152

1111
587

UAC CENTRO
CENTRO A



11115871111762YG221098875C0

Proceda Bogotá D.C. Calentado Dapred 25.6 E 85 A 35 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 8700 / Tel. central: 01 214 72303. Min. Transporte, Lic. de carga 0000706 del 20 de mayo de 2011/Mín. TIC, 2da. Manifiesto Lujano 00007 de 8 septiembre del 2011. El usuario debe enterarse que este documento es un documento de control y no un documento de pago. La página web 4-72.com.co es una herramienta para poder la entrega del envío. Para obtener más información, consulte el sitio web 4-72.com.co.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 24/04/2019 12:45:33

Orden de servicio: 11715888



YG225618656C0

1111
762

Calle 12 Fa 169

Remite: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.G.T. 8.8999909061
Referencia: 11001000000023399240 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ/EMP206
Dirección: CL 15 1-A-11
Tel: 8265397/3134448197 Código Postal: 111711069 Código Operativo: 1111762
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores: Peso Físico(g): 200
Peso Volumétrico(g): 0
Peso Facturado(g): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.800

Dice Contenedor:

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE Retenido
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada

C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallado
AC Acreditado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 08/03/2019

Distribuidor:

C.C.

Geolón de entrega:

ter dimensión

C.C. 80442:152

1111
587

UAC CENTRO
CENTRO A



11115871111762YG225618656C0

Proceda Bogotá D.C. Calentado Dapred 25.6 E 85 A 35 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 8700 / Tel. central: 01 214 72303. Min. Transporte, Lic. de carga 0000706 del 20 de mayo de 2011/Mín. TIC, 2da. Manifiesto Lujano 00007 de 8 septiembre del 2011. El usuario debe enterarse que este documento es un documento de control y no un documento de pago. La página web 4-72.com.co es una herramienta para poder la entrega del envío. Para obtener más información, consulte el sitio web 4-72.com.co.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO los cuales se publicaron en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resoluciones de Aviso No. 117 del 2019-02-27, No. 120 del 2019-04-02 y No. 123 del 2019-05-15:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resoluciones sancionatorias No. 371889 de fecha 04/15/2019, No. 531800 de fecha 05/21/2019 y No. 749454 de fecha 07/03/2019 que lo (a) declararon contraventor (a) las cuales fueron notificadas en estrados, conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

El procedimiento contravencional se adelantó de conformidad con el Art 24 de la ley 1383 de 2010 en concordancia con el Art 8 de la ley 1843 de 2017, significa que no es posible acceder a su solicitud por existir resoluciones que lo (a) declaran contraventor(a); lo que configura una situación jurídica definida resultado de un procedimiento que se adelantó con apego a las normas vigentes y con garantía al debido proceso.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-01-2021 07:08 PM

Elaboró: Laura Lizeth Mancera Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12	
Motivos 72 por E. Mayor		Desconocido		No Existe Número		No Reclamado	
Dirección Errada		Rehusado		No Contactado		Apartado Clausurado	
74 ENE 2002		Cerrado		Fallado		Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO		R		D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		C.C.		Centro de Distribución:	
C.C.		C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Observaciones:		Observaciones:	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	
3 pisos - ladrillo Puertas Verdes		30.01.2002		R		D	

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 618

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122052772JORGE ANDRES DELGADO RODRIGUEZ
RESPUESTA No.	SDC 20214210050201 DEL 12 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	JOHN ALEXANDER CELY TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210050201 DEL 12 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.